

de Albarazin, sea Arrendador de los Propios³⁴
de Almodinaje inmediata, que se recaudan
principalmente, dentro de la Alhondiga en
su ante puerta: Sobre que forman especial cargo
a dho Cavallero Patron, por haver sido al proprio
tiempo Comisario de la Junta de Propios dizi-
endo ser causa del notable agravio al aumento
de sus caudales, juntamente con los riesgos i con-
tingencias de permitirsele al dho Albarazin el
introduzir i mantener el grano de Almodinaje
en el mismo piso bajo de la Alhondiga, en que se
hallan custodiados los demas, de Particulares:

Y asi hubiese sido, es de sentir el que dize, se devia
haver estovado a dho Juan de Albarazin el
que se mixturase en dho arrendamiento, por los
riesgos i contingencias que exponen los Cavalle-
ros Diputados, por muy justificado que sea dho
Albarazin, sobre cuya conducta nos ave, i por ello
no puede expresarse cosa alguna el que dize; Pero si
el que este arribua la decadencia de las rentas,